



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001 31 03 010 2021 – 00084– 00
Proceso:	ejecutivo
Demandante:	Paula Andrea Calle Díaz
Demandado:	Rafael Jaime García García
Asunto:	Pone en conocimiento Nota devolutiva II.PP, indicando valor y plazo

Se pone en conocimiento nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, indicando valor y plazo para el pago de embargo decretado por el Despacho y comunicado mediante oficio No.308 del 14/04/2021, sobre el folio de matrícula inmobiliaria No.001-1046776, con el respectivo radicado de dicha dependencia No. 2021-367392.

Así entonces, se insta a la parte actora para que pague oportunamente y se proceda con la orden del Despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0efdacc9a42e1f5035f481a306f440da9492628ddea3069a0207a5396521dacd

Documento generado en 30/09/2021 10:14:50 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>